



AYUNTAMIENTO DE AGUDO

ANUNCIO

TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA LOCALIDAD INTERESADAS EN TRABAJAR EN EL PLAN DE EMPLEO MUNICIPAL 2014 QUE REALIZARÁ EL AYUNTAMIENTO DE AGUDO.

- **PODRÁN INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO (EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.)**

→ **PERIODO COMPRENDIDO PARA PRESENTAR SOLICITUDES DEL 01 DE ABRIL AL DE 31 MAYO 2014 ambos inclusive.**

✓ **DOCUMENTACIÓN ADJUNTAR A LA SOLICITUD**

- 1.- Acreditar su condición de desempleados/as mediante su inscripción como demandante de empleo en las oficinas del servicio competente en materia de empleo de la comunidad autónoma, aportando certificado de la oficina de Empleo de Almadén, donde conste si están percibiendo cualquier tipo de ayuda como pudiera ser subsidio por desempleo, rai.
- 2.- En la solicitud deberán entregar (**Declaración Responsable, Declaración Jurada, Fotocopia de la tarjeta demandante, Certificado de empadronamiento**)

2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1.- Tendrán preferencia aquellas personas que no estén percibiendo ningún tipo de prestaciones por desempleo ó similares, (ayudas a la dependencia servicios sociales ... etc)
- 2.- Se tendrá en cuenta la inclusión de personas con discapacidad (mediante aportación del certificado donde conste la discapacidad reconocida)
- 3.- No serán contratados en este Plan de Empleo Municipal las personas que hayan sido seleccionadas en otras obras o trabajos a realizar como : (Punto Limpio, Planes de diputación, Ayuda domicilio, Inem Zonas Deprimidas, etc..), aquellos demandantes que han sido seleccionados para otros Planes del año 2013, (pueden participar aquellas personas que hayan sido suplentes en el plan anteriormente dicho.)
- 4.- Se seleccionará 55% de mujeres y 45% de hombres

✓ **TIPO DE CONTRATO.**

Los contratos tendrán una duración máxima de **DOS MESES**, y se formalizarán por cualquiera, de las modalidades vigentes en la legislación laboral vigente, **y con una retribuciones por todos los conceptos la cantidad de 765€/mes. Jornada laboral de 37 horas semanales.**

- **Selección del personal se realizará por la Comisión de Informativa,** (formada por el Alcalde-Presidente de la Coporación, D^a Andrés Gómez Rodrigo concejal representante de AIDA, D^a M^a Isabel Mansilla Piedras concejal representante del grupo PP y D^a José Antonio Rubio Castillo concejal representante del grupo PSOE) el, **día 02 DE JUNIO a las 13:00 horas.**